

# Materia: Problemas de la Filosofía Medieval

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Castello Dubra, Julio A.

## 1°Cuatrimestre - 2017

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA  
PROGRAMA: Problemas de la Filosofía Medieval  
PROFESOR: Julio A. Castello Dubra  
CUATRIMESTRE: Primero  
TURNO: Tarde  
AÑO: 2017  
PROGRAMA N°: 0236

Aprobado por Resolución N° 1068/17

MARTA DE PALMA  
Directora de Despacho y Archivo General

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
MATERIA: Problemas de la Filosofía Medieval  
PROFESOR: Julio A. Castello Dubra  
1<sup>er</sup> CUATRIMESTRE DE 2017  
PROGRAMA N° 0236



## I. Presentación: las teorías tardomedievales de la intencionalidad

En un párrafo célebre de su *Psychologie von empirischen Standpunkt*, Franz Brentano acuñó el concepto de “inexistencia mental” para caracterizar a todos los fenómenos psíquicos y distinguirlos de los físicos. Se trata de una noción compleja, que involucra, al menos, dos nociones diferentes: la objetividad inmanente y la relacionalidad o direccionalidad a un objeto — sin que sea fácil discernir la relación de implicación entre ambas— a lo que se suma la tesis de su extensión a la totalidad de los actos psíquicos. En la presentación de esta noción, el propio Brentano se remite a los “escolásticos”, en referencia vaga a una tradición del pensamiento universitario medieval de los S. XIII y XIV, si no de fuentes más tardías, y, al mismo tiempo, a Aristóteles, en una relación no muy clara. Desde ese gesto inadvertidamente inaugural, la presentación de Brentano se convirtió en un hito que obra como ineludible *terminus ad quem* de la consideración de los “antecedentes medievales” de las teorías de la intencionalidad, así como en obligado *terminus a quo* de los posteriores desarrollos contemporáneos y vigentes.

El estudio de las teorías medievales de la intencionalidad se halla confusamente mezclado con una historia lexicográfica. “*Intentio*” es un término técnico resultado de la traducción latina de un vocablo de la filosofía árabe, en la cual tiene inicialmente el sentido general de “significado”, “noción” o “concepto”. En su *De anima*, Avicena utiliza el mismo término para las determinaciones no sensoriales captadas concomitantemente con la percepción sensible por parte de la facultad estimativa. Finalmente, lo aplica también al concepto, distinguiendo entre las “intenciones primeras” —conceptos de primer orden como “hombre”, “animal”, etc.— y las “intenciones segundas” —conceptos de segundo orden como “género”, “especie”, etc.—, que son objeto de estudio de la lógica. Por razones variadas y una confluencia de fuentes diversas, los latinos terminan aplicando el *esse intentionale* no sólo al “ser espiritual” de los objetos en tanto conocidos en el alma, sino también a la presencia de los colores en el medio o hasta del agente principal en su instrumento. Fácilmente se advierte que no todo registro del vocabulario de la *intentio* o del *esse intentionale* es estrictamente relevante para lo que puede considerarse un desarrollo sobre el problema de la intencionalidad. Y viceversa, el hecho de que en algunos desarrollos medievales no esté presente esa terminología no significa que no merezcan debida atención.

Las discusiones medievales que podrían considerarse como relativas a los dos aspectos de la noción brentaniana de intencionalidad —la inexistencia intencional y la direccionalidad a un objeto— deben rastrearse en tres contextos claramente identificables: (i) la controversia sobre la especie inteligible, forma que se imprime en el intelecto posible y que constituye el principio de operación del acto intelectual; (ii) el tratamiento de la concepción del intelecto o el “verbo interior”, en el cual tiene su término la operación intelectual; (iii) los debates sobre la distinción entre las “intenciones primeras” y las “intenciones segundas”, su naturaleza y su correlato real. En todos ellos aparecen, bajo diversas formas, el problema de la ontología de lo inteligible, es decir, la cuestión de si se debe postular un modo de existencia no física de los conceptos o de los

contenidos conceptuales en la mente y cómo relacionarlos con los actos psíquicos propiamente dichos, y la cuestión de la relación entre este complejo sistema noético y la realidad extramental.

Aunque no faltaban estudios clásicos sobre la compleja lexicología de los términos *intentio* e *intentionale* en un autor como Tomás de Aquino (Simonin, Hayen), debe reconocérsele a Dominik Perler el haber explorado, a través de algunos artículos preliminares y particularmente a través de varias obras integrales, un panorama más amplio del cuadro de posiciones medievales sobre la intencionalidad, esto es, la característica distintiva de nuestros actos psíquicos de poder “referirse a” o ser “acerca de” objetos. A partir de allí, la temática se aseguró un puesto definitivo en los estudios de teoría del conocimiento. En particular, con motivo de su edición crítica de una obra de Giraldo de Odón, Lambert Marie De Rijk emprendió un amplio estudio sobre el debate medieval de los conceptos de segunda intención, que permitió poner en primer plano autores hasta entonces algo relegados como Simon de Faversham, Radulfo Brito, Herveo de Natal, Pedro de Auriol, entre otros.

El dominico Herveo de Natal en su tratado *De secundis intentionibus* traza un cuadro lexicológico de la noción de *intentio* con el fin de despejar las dificultades relativas a las intenciones primeras y segundas. Aunque, al parecer, Herveo mantiene la especie inteligible tomista, su análisis el conocimiento entiende ya al acto intelectual como un accidente real inherente al intelecto perteneciente a la categoría de cualidad, introduce la noción de un *esse obiectivum* e incorpora el complejo aparato conceptual de las relaciones de razón para dar cuenta de la “intencionalidad”. Aunque el objetivo formal de Herveo en cuanto General de la orden dominicana es “defender” la doctrina consagrada del maestro Tomás de Aquino, su análisis se mueve ya en los umbrales del planteo y de la terminología escotistas. El franciscano Juan Pedro de Olivi, por el contrario, desde una perspectiva expresamente anti-aristotélica somete a dura revisión la doctrina tradicional de la especie inteligible, y aboga por un enfoque de la acción intelectual que destaque su naturaleza dinámica y activa. A través de un lenguaje más bien metafórico que técnico se esfuerza por resaltar la conversión o el “volverse hacia” del intelecto, el cual es condición para que constituya algo como su objeto. Con ello, Olivi abreva más bien en la tradición agustiniana, particularmente, en el análisis que el hiponense hace de la trinidad de la “visión interior” en el *De trinitate*. Juan Duns Escoto combina un retorno a la noción de especie inteligible, admitida como necesaria para dar cuenta del acto real por el que intelecto entra en contacto con la cosa, pero, parcialmente en la línea de Olivi, vuelve a destacar un componente “intencionalista” a través de la “presencia intencional”, el ser inteligible o ser representado que la cosa adquiere en el alma. En tanto, Guillermo de Ockham retoma y profundiza el programa eliminativista de Olivi sobre la especie inteligible, despliega una etapa temprana en la que acepta un *fictum* con un ser objetivo, para optar, en una etapa tardía, por una nueva eliminación de esta entidad intermediaria y limitarse a la realidad del acto mental, con una funcionalidad semántica, en tanto es interpretado como un signo natural que “supone por” la cosa externa.

## II. Objetivos

La temática escogida para la presente asignatura se halla inscripta en el área de trabajo de los/as profesores/as a cargo tanto en su actividad docente como de investigación. En tal sentido, el objetivo fundamental de la asignatura es generar un ámbito de trabajo que permita tanto a los/as asistentes como al equipo docente, según sus posibilidades y en conformidad con la etapa de su trayectoria académica, profundizar en un área relevante de los estudios de filosofía medieval, como lo es las teorías medievales de la intencionalidad. La asignatura aspira a brindar una preparación de base a aquellos/as alumnos/as interesados en optar por la Orientación en Filosofía Clásica del Plan de la Carrera, y, eventualmente, promover la realización de tesis de licenciatura en el área. Con vistas a estos objetivos generales, la asignatura se propone que los/as alumnos/as

alcancen lo siguientes objetivos específicos: adentrarse en la problemática filosófica de las teorías medievales de la intencionalidad a través de una lectura directa de sus textos, el examen de sus fuentes y el cotejo y discusión de la principal bibliografía relevante y actualizada; integrarse y participar en un ámbito de discusión de proyectos de investigación específicos del área y adiestrarse en la elaboración y redacción de un trabajo académico escrito. Los integrantes del equipo docente aspiran a poner a prueba y someter a discusión los avances y resultados de la investigación reciente, completar y revisar una serie de traducciones inéditas de textos de bibliografía primaria y secundaria y avanzar en la preparación de una publicación colectiva sobre la temática de la asignatura.

### III. Contenidos

El presente programa ha sido estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, una conveniente introducción sobre el concepto de intencionalidad, el antecedente brentiano y sus asociaciones en la filosofía analítica contemporánea y un análisis preliminar del campo léxico medieval de *intentio/intentionale* (Unidad 1); en segundo lugar, una sección dedicada a las fuentes más importantes de los desarrollos tardomedievales, a saber, Agustín de Hipona, Avicena, Averroes y Tomás de Aquino (Unidades 2 a 4); por último, una sección específica dedicada a los cuatro autores principales contemplados, esto es: Herveo de Natal (Unidad 5), Juan Pedro de Olivi (Unidad 6), Juan Duns Escoto (Unidad 7) y Guillermo de Ockham (Unidad 8).

#### I. INTRODUCCIÓN

Unidad 1. El concepto de “intencionalidad”.

El “descubrimiento” de la intencionalidad: Brentano y la “inexistencia intencional”. Ambivalencia entre “ser en” (objetivamente) y la “direccionalidad hacia” (referencia a un contenido/objeto). La remisión a la “escolástica medieval”. La intencionalidad en la filosofía analítica: la “*aboutness*”. Intencionalidad, referencia y contenido mental.

#### II. LAS FUENTES

Unidad 2. Agustín: la *intentio* como atención.

La psicología del *De Trinitate*: del “hombre exterior” al “hombre interior”. Análisis trinitario de las facultades de conocimiento. El conocimiento sensible como semejanza de la cosa externa y el juicio discriminatorio entre ambos. La dimensión atencional exclusiva del alma. La doctrina del verbo interior.

Unidad 3. Avicena y Averroes: variaciones sobre la *intentio*.

“*Intentio*” en el análisis de Avicena del sentido interno. La doctrina aviceniana de la “indiferencia” de la naturaleza o esencia y la noción de una “existencia mental”. Las *intentiones* en el medio en Averroes. Intencionalidad y objetividad en la noética averroísta.

Unidad 4. Tomás de Aquino: la *intentio*-concepto y el *esse intentionale*

El conocimiento como recepción inmaterial y como asimilación. El criterio de cognoscitividad: inmaterialidad y *esse intentionale*. La crítica al “inmanentismo” averroísta: distinción entre el *id quod* y el *id quo* de la intelección. La especie inteligible como semejanza de la cosa externa. El verbo mental como término del acto intelectual.

#### III. LOS DESARROLLOS TARDOMEDIEVALES

Unidad 5. Herveo de Natal: la *intentio* como relación de razón.

Lexicología de la *intentio*: *intentio ex parte rei* y *ex parte intelligentis*. La especie inteligible, el acto intelectual y la *res intellecta*. La intencionalidad como relación de la cosa conocida al intelecto. *Ens rationis* y *esse obiectivum*. Las intenciones segundas y el objeto de la lógica.

Unidad 6. Juan Pedro de Olivi: la intencionalidad y la “dinámica interior” del alma.

La reacción contra la multiplicación de los principios explicativos del conocimiento: la destrucción de la opinión tradicional. Contra toda especie inteligible “anterior” y contra todo verbo mental “subsiguiente” al acto intelectual. Las críticas al modelo receptivo/pasivo aristotélico: la actividad del alma en la sensación y en la intelección. “Conversión” hacia el objeto y aprehensión apropiativa del mismo.

Unidad 7. Juan Duns Escoto: la intencionalidad y el ser objetivo.

El cuadro de la causalidad parcial: el intelecto, la cosa externa y el acto intelectual. La recuperación de la especie inteligible. El vocabulario de la presencia: presencia real e intencional. Ser objetivo, ser conocido y ser representado. La relacionalidad de los actos mentales.

Unidad 8. Guillermo de Ockham: la intencionalidad y el modelo semántico.

Del concepto como objeto mental (*fictum in esse obiective*) al concepto como puro acto intelectual (*intellectio*) con carácter de eventos en la mente (*esse subjective in mente*). Rechazo del modelo immanente-productivo del escotismo y la reinterpretación de la intencionalidad en términos de significación natural. La explicación causalista-naturalista del origen y de la producción de los universales.

#### IV. Bibliografía

ACLARACIÓN: Una parte importante de la bibliografía primaria obligatoria no está traducida al castellano, y, en algunos casos, a ninguna lengua moderna. La Cátedra proporcionará a los/as alumnos/as una serie de traducciones en estado de elaboración a medida que se desarrollen las respectivas unidades. Además de ser distribuido en clase, este material estará disponible en el campus virtual y en el CEFyL.

Unidad 1. El concepto de intencionalidad.

Bibliografía obligatoria:

Brentano, F., *Psicología desde un punto de vista empírico*. II 1, § 5;

Perler, D., “Introducción” (trad. de C. Fernández en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010).

Spruit, L. “Introducción” [orig.: Spruit, L., *Species Intelligibilis: From Perception to Knowledge. Classical Roots and Medieval Discussions*. Leiden - Köln - N. Y., Brill, 1994. Vol I.] en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010).

Bibliografía complementaria:

Amerini, F., “Intention, Primary and Secondary” en Lagerlund, H. (ed.), *Encyclopedia of Medieval Philosophy: Between 500 and 1500*. Dordrecht-Heidelberg-London-New York, Springer, 2011, pp. 555-8.

Amerini, F., “Intentionality” en Lagerlund, H. (ed.), *Encyclopedia of Medieval Philosophy: Between 500 and 1500*. Dordrecht-Heidelberg-London-New York, Springer, 2011, pp. 558-564.

Hedwig, K., “Intention. Outlines of the History of a Concept” en *Philosophy and Phenomenological Research* 39 (1979) n° 3, pp. 326-340.

- Jacob, P., "Intentionality" en Zalta, E. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2010 Edition) URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2010/entries/intentionality/>>.
- King, P., "Rethinking Representation" en Lagerlund, H. (ed.), *Representation and Objects of Thought in Medieval Philosophy*, Aldershot, Ashgate, 2007, pp. 83-102.
- Libera, A. de , "Intention" en Cassin, B. (dir), *Vocabulaire européen des philosophies Paris*, Le Seuil/Le Robert, 2004, pp. 593-604.
- Marras, A., "The Scholastic Roots of Brentano's Conception of Intentionality" en *Rassegna di Scienze Filosofiche* 1 (1974) pp. 213-226.
- Rijk, L.M. de, "A Study on the Medieval Intentionality Debate up to ca. 1350" en Giraldu Odonis, O.F.M., *Opera philosophica, vol II: De intentionibus*. Leiden-Boston, Brill, 2005, pp 19-357.
- Sorabji, R., "From Aristotle to Brentano: the Development of the Concept of Intentionality" en *Oxford Studies in Philosophy* (Supplementary Volume) (1991) pp. 227-259.
- Spiegelberg, H., "Intention and Intentionality in the Scholastics, Brentano and Husserl" en McAlister, L.L. (ed.), *The Philosophy of Brentano*, Atlantic Highlands, N.J., Humanities Press, 1977, pp. 108-27.

Unidad 2. Agustín: la *intentio* como atención.

Bibliografía obligatoria:

Agustín de Hipona, *Acerca de la Trinidad* en *Obras de san Agustín, vol. V*. Trad. Capanaga et alii (versión, introducciones y notas), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1971: IX 2-3, 11; XI 1-3, 5; XV 11, 18-20.

Bibliografía complementaria:

Di Martino, C. "Il ruolo della intentio nell'evoluzione della psicologia di Agostino: dal *De libero arbitrio* al *De Trinitate*" *Revue des Études Augustiniennes* 46 (2000) pp. 173-198.

Johnson, D., "*Verbum* in the early Augustine (386-397)" en *Recherches Augustiniennes et Patristiques* 8 (1972) pp. 25-53.

Koch, I., "Le *verbum* in corde chez Augustin" n Biard, J. (ed.), *Le Langage Mental du Moyen Âge à l'Âge Classique*. Louvain, Peeters Publishers, 2009, pp. 1-28.

Rosier-Catach, I., "The Augustinian Threefold Word and Angelic Mental Speech" en Shimizu, T. Burnett, Gh.S.F. (eds.), *The Word in Medieval Logic, Theology and Psychology: Acts of the XIIIth International Colloquium of the Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale, Kyoto, 27 September-1 October 2005*. Turnhout, Brepols, 2009, pp. 15-48.

Sirridge, M., "*Quam videndo intus dicimus*: Seeing and Saying in *De trinitate* XV" en Ebbeesen, S., Friedman, R. (eds.), *Medieval Analyses in Language and Cognition: Acts of the Symposium at the Copenhagen School of Medieval Philosophy*. Copenhagen, Reitzels, 1999, pp. 317-330.

Watson, G., "St Augustine and the inner word: the philosophical background" en *Irish Theological Quarterly* 54 (1988) pp. 82-92.

Unidad 3. Avicena y Averroes: variaciones sobre la *intentio*

Bibliografía obligatoria: Selección de textos de Avicena, *De anima seu liber sextus de naturalibus* I 5, II 2, IV 1, V 5; Avicena *Liber de philosophia prima sive scientia divina* I 5, V 1-2 (trad. Julio A. Castello Dubra / Carolina J. Fernández [material provisto por la Cátedra]).

Bibliografía complementaria:

Banchetti-Robino, M.P., "Ibn Sînâ and Husserl on Intention and Intentionality" en *Philosophy East & West* 54 (2004) 71-82.

Black, D.L., "Estimation (*Wahm*) in Avicenna: The Logical and Psychological Dimensions" en *Dialogue* (1993) 32, pp. 219-58.

Black, D.L., "Intentionality in Medieval Arabic Philosophy" en *Quaestio* 10 (2010) pp. 65-81.

Collins, J.F., "Intentionality in the Philosophy of Avicenna" en *The Modern Schoolman* 21 (1944) pp. 204-215.

Davidson, H. A., *Alfarabi, Avicenna and Averroes on Intellect. Their Cosmologies, Theories of the Active Intellect, and Theories of human Intellect*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1992.

Di Martino, C., "Ma'ânî/intentiones et sensibilité par accident," en Pacheco, M.C., Meirinhos, J.F. (eds.), *Intellect et Imagination dans la Philosophie Médiévale, Intellect and Imagination in Medieval Philosophy, Intelecto e Imaginação na Filosofia Medieval* (Actes du XI<sup>e</sup> Congrès International de la S.I.E.P.M., Porto, 26-31 août 2002), Turnhout, Brepols, 2006, vol. I, pp. 507-21.

Di Martino, C., *Ratio Particularis. Doctrines des sens internes d'Avicenne a Thomas d'Aquin*. Paris, Vrin, 2008.

Hasse, D., "Avicenna on Abstraction" en Wisnovsky, R. (ed.), *Aspects of Avicenna*, Princeton, Markus Wiener, 2001, pp. 39-72.

Sebti, M., *Avicenne. L'âme humaine*. Paris, Presses Universitaires de France, 2000.

Sebti, M., "Le statut ontologique de l'image dans la doctrine avicennienne de la perception" en *Arabic Sciences and Philosophy* 15 (2005) pp 109-140.

Unidad 4. Tomás de Aquino: la *intentio*-concepto y el *esse intentionale*.

Bibliografía obligatoria:

Tomás de Aquino, *Suma de teología. Parte I*. 4<sup>a</sup> ed.. Trad. J. Martorell Capó. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, pp. 759-762; 773-778 [q. 84, 1; q. 85, aa. 1-2].

Spruit, L. "Tomás de Aquino: la especie inteligible como principio formal del conocimiento intelectual" (trad. de C.J. Fernández) [orig.: Spruit, L., *Species Intelligibilis: From Perception to Knowledge. Classical Roots and Medieval Discussions*. Leiden - Köln - N. Y., Brill, 1994. Vol I.] en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010);

Panaccio, C., "Cap. 6: "El acto contra el ídolo" (trad. de C.J. Fernández) [orig.: Panaccio, C., *Le discours intérieur de Platon à Guillaume d'Ockham*. Paris, Seuil, 1999.] en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010).

Bibliografía complementaria:

Brower-Toland, S., "Aquinas on mental representation: Concepts and Intentionality." *Philosophical Review* 117 (2008) pp. 193-243.

Dewan, L., "St. Thomas and Pre-Conceptual Intellection" en *Maritain Studies. Études Maritainiennes* 11 (1995) pp. 220-233.

Hayen, A., *L'Intentionnel selon saint Thomas*. 2<sup>a</sup> ed.. Bruges, Desclée De Brouwer, 1954.

Lisska, A.J., "Axioms of Intentionality in Aquinas' Theory of Knowledge" en *International Philosophical Quarterly* 16 (1976) pp. 305-322.

Nascimento, C.A. Ribeiro do, "Las *quaestiones* de la primera parte de la suma de teología de Tomás de Aquino sobre el conocimiento intelectual humano" en Bertelloni, F., Burlando, G., *La filosofía medieval*. Madrid, Trotta, 2002, pp. 157-177.

Panaccio, C., "Aquinas on Intellectual Representation" en Perler, D., *Ancient and Medieval Theories of Intentionality*. Leiden, Brill, 2001, pp. 185-201.

Pasnau, R., *Theories of cognition in the later Middle Ages*. Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

Simonin, H.-D., "La notion d'«*intentio*» dans l'oeuvre de Thomas D'Aquin" en *RSPT* 19 (1930) pp. 445-463.

Unidad 5. Herveo de Natal

Bibliografía obligatoria: Selección de textos de Herveo de Natal, *De secundis intentionibus* (trad. Julio A. Castello Dubra / Carolina J. Fernández [material provisto por la Cátedra]).

Bibliografía complementaria:

- Amerini, F., "Realism and intentionality: Hervaeus Natalis, Peter Auriol, and William Ockham in discussion" en Kobusch, T. et al. (eds), *Philosophical Debates at Paris in the Early Fourteenth Century*, Leiden-Boston, Brill, 2009, pp 239-260.
- Dijs, J., "Introduction" en Hervaeus Natalis, *De secundis intentionibus I & II*. Critical edition with introduction and indices. Leiden, Universiteit Leiden, 2012.
- Doyle, J.P., "Hervaeus Natalis on Intentionality: Its Direction and some Aftermath" en Brown, Stephen et al. (eds), *Philosophical Debates at Paris in the Early Fourteenth Century*, Leiden-Boston, Brill, 2009, pp. 261-283.
- Perler, D., "Peter Aureol vs. Hervaeus Natalis on Intentionality: A Text Edition with Introductory Remarks" en *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age* 61 (1994) pp. 227-62.
- Pinborg, J., "Zum Begriff der 'Intentio secunda': Radulphus Brito, Hervaeus Natalis und Petrus Aureoli in Diskussion." en *Cahiers de l'Institute du Moyean Age Grec et Latin* 13 (1974) pp. 49-59.
- Taieb, H., "The 'Intellected Thing' (*res intellecta*) in Hervaeus Natalis" n *Vivarium* 53 (2015) pp. 26-44.

Unidad 6. Juan Pedro de Olivi

Bibliografía obligatoria: Selección de textos de Juan Pedro de Olivi, *Tractatus de verbo* (trad. Julio A. Castello Dubra / Carolina J. Fernández / Ignacio Anchepe [material provisto por la Cátedra]).

Bibliografía complementaria:

- Bettoni, E., *Le dottrina filosofiche di Pier di Giovanni Olivi*. Milan, Vita e Pensiero, 1959.
- Burr, D., "Petrus Ioannis Olivi and the philosophers" en *Franciscan Studies* 31 (1971) pp. 41-71.
- König-Pralong, C., Ribordy, O., Suarez-Nani, T. (eds.), *Pierre de Jean Olivi. Philosophe et théologien*. Berlin, De Gruyter, 2010.
- Martínez Ruiz, C., "En los orígenes de la teoría escotista de la intencionalidad: Odón Rigaud y Pedro de Juan Olivi", en Martínez Ruiz, C. (ed.), *Estudios sobre lenguaje, conocimiento y realidad en la Baja Edad Media*. Córdoba, Brujas, 2014, pp. 143-67.
- Pasnau, R., Toivanen, J., "Peter John Olivi" en Zalta, E. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2013 Edition), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/sum2013/entries/olivi/>>.
- Silva, J.F., Toivanen, J., "The Active Nature of the Soul in Sense Perception: Robert Kilwardby and Peter Olivi." en *Vivarium* 48 (2010) pp. 245-78.
- Toivanen, J., *Perception and the Internal Senses: Peter of John Olivi on the Cognitive Functions of the Sensitive Soul*, Leiden, Brill, 2013.

Unidad 7. Juan Duns Escoto.

Bibliografía obligatoria: Selección de textos de Juan Duns Escoto, *Ordinatio* I d.3, p.3, qq. 1-4 (trad. Julio A. Castello Dubra [material provisto por la Cátedra]); Juan Duns Escoto, *Cuestiones cuodlibetales*. Introducción, resúmenes y versión de Félix Alluntis. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968, q. 13: "Si los actos de conocer y apetecer son esencialmente absolutos o esencialmente relativos", pp. 444-492.

Bibliografía complementaria:

- Biard, J., "Intention et présence: la notion de *presentalitas* au XIV<sup>e</sup> siècle" en Perler, D. (ed.), *Ancient and Medieval Theories of Intentionality*, Leiden, Brill, 2001, pp. 265-82.
- Biard, J., "Intention et signification chez Guillaume d'Ockham. La critique de l'être intentionnel." en de Libera, A., Elemrani-Jamal, A., Galonnier, A. (eds), *Langages et philosophie. Hommage à Jean Jolivet*. Vrin, Paris, 1997, pp 201-220.
- Boulnois, O., "Être, luire et concevoir. Note sur la Genèse et la structure de la conception scotiste de l'esse objective" en *Collectanea Franciscana* 60 (1990) pp. 117-35.

- Boulnois, O., *Être et représentation: Une généalogie de la métaphysique moderne à l'époque de Duns Scot (XIIIe-XIVe siècle)*. Épiméthée. Paris: Presses Universitaires de France, 1999.
- Cross, R., "Duns Scotus on the Semantic Content, of Cognitive Acts and Species" *Quaestio* 10 (2010) pp. 135-54.
- Cross, R., *Duns Scotus*. Oxford, Oxford University Press, 1999.
- King, P., "Duns Scotus on Mental Content" en Boulnois, O. et alii, *Duns Scot à Paris, 1302-2002. Actes du colloque de Paris, 2-4 septembre 2002*, Turnhout, Brepols, 2004, pp. 65-68.
- Perler, D., "What Am I Thinking About? John Duns Scotus and Peter Aureol on Intentional Objects" *Vivarium* 32 (1994) pp. 72-89.
- Pini, G., "Scotus on the Objects of Cognitive Acts" en *Franciscan Studies* 66, 2008, pp. 281-315.
- Pini, G., "Two Models of Thinking: Thomas Aquinas and John Duns Scotus" en Klima, G. (ed.), *Intentionality, Cognition and Representation in the Middle Ages*, Fordham University Press City, 2015, pp. 81-103.
- Tachau, K., "Some Aspects of the Notion of Intentional existence at Paris, 1250-1320" en Friedman, R., Ebbesen, S., *Medieval Analyses in Language and Cognition: Acts of the Symposium, the Copenhagen School of Medieval Philosophy, January 10-13, 1996*. Kgl. Danske Videnskabernes Selskab, 1999, pp. 331-354.

Unidad 8: Guillermo de Ockham

Bibliografía obligatoria:

Bibliografía complementaria:

- De Muralt, A., "La critique de la notion scotiste d'*esse objectivum*, le 'psychologisme' et le 'nominalisme' occamiens" en Chiesa, C. Freuler, L. (ed.), *Métaphysiques médiévales. Études en l'honneur d'André de Muralt, Genève, 10 mai 1996*, (Cahiers de la Revue de théologie et de philosophie, 20), Lausanne, 1999, pp. 113-48.
- Karger, E., "Théories de la pensée, de ses objets et de son discours chez Guillaume d'Occam" en *Dialogue. Canadian Philosophical Review* 33 (1994) pp. 437-456.
- Kaufmann, M., "The Discussion on the Nature of the Concept in Ockham's Perihermeneias Commentary" en Braakhuis, H.A.G., Kneepkens, C.H. (eds.), *Aristotle's Peri Hermeneias in the Latin Middle Ages Essays on the Commentary Tradition*, Groningen, Ingenium Publishers, 2003, pp. 119-133.
- Read, S., "The Objective Being of Ockham's *Ficta*" en *Philosophical Quarterly* (1977) pp. 14-31.

## V. Carga horaria

Total de horas semanales: 6 (seis). Teóricos: 4 (cuatro); Prácticos 2 (dos). Total de horas cuatrimestrales: 96 (noventa y seis).

## VI. Metodología y actividades

En lo que concierne al desarrollo de cada una de las unidades, el dictado de las clases teóricas y teórico-prácticas comprenderá: a) exposiciones introductorias y sistemáticas sobre el período, autor o problema en cuestión; b) comentario y discusión sobre fragmentos o selecciones de textos primarios; c) espacios de revisión, aclaración y consulta de los alumnos. Asimismo, se proveerá a los alumnos de una serie de antologías o selecciones de textos primarios que servirán de base para el análisis conjunto.

Como tarea de trabajos prácticos se exigirá a los/as alumnos/as el cumplimiento de diversos tipos de consignas y actividades, desde la confección de protocolos o resúmenes de clases, exposición de artículos o capítulos de bibliografía secundaria, hasta diferentes ejercicios de comentario a un texto y discusión sobre un tema en particular.

Hacia la penúltima semana de clases, los/as alumnos deberán presentar un breve esquema premonográfico en el que se detalle el tema y enfoque escogidos para la monografía de aprobación final, la lista de los textos primarios fundamentales a ser trabajados y una bibliografía secundaria preliminar. Los esquemas premonográficos serán distribuidos entre los/as alumnos de tal manera que para la última clase práctica cada uno/a pueda efectuar una breve exposición oral de su esquema y un comentario u observación sobre el esquema premonográfico de otro/a alumno/a, con el fin de posibilitar al máximo el intercambio de perspectivas y opiniones entre todos/as.

## **VII. Condiciones de regularidad y régimen de promoción**

La materia se ajusta a las normas que rigen para las asignaturas con examen final obligatorio. Si el alumno cumple con el 75% de asistencia a las comisiones de trabajos prácticos y alcanza un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos entre las evaluaciones parciales, podrá acceder a la instancia de examen final. El mismo se aprueba con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

La nota final de cursada resultará del promedio de las siguientes calificaciones:

- (i) Una nota correspondiente a una evaluación parcial presencial, que se llevará a cabo después de promediar la cursada y que incluirá los contenidos desarrollados en las clases teóricas hasta una semana antes de la fecha del parcial. Los temas, consignas y pautas de desarrollo serán anunciados públicamente y expuestos en el espacio del campus virtual con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación. Los/as alumnos/as podrán concurrir a dicha evaluación con textos primarios y todo tipo de apuntes o fichas personales, y deberán completar el ejercicio exigido en un lapso máximo de 2 (dos) horas.
- (ii) Otra nota correspondiente al promedio de una serie de trabajos y consignas solicitados en las clases prácticas. Los/as alumnos/as deberán cumplir, al menos, con el 75% de este tipo de trabajos.
- (iii) Una tercera nota correspondiente a la presentación del esquema pre-monográfico de la monografía a entregar para la aprobación final y al comentario u observación del esquema pre-monográfico de otro/a alumno/a.

Las condiciones y modalidades del examen final son las siguientes:

- Todos los/las alumnos/as deberán presentar un trabajo monográfico final de elaboración personal sobre un tema a elección libre entre cualquiera de los temas previstos en el programa, o cualquier tema razonablemente relacionado con alguno de ellos, en cualquier caso, a convenir previamente con los/as profesores/as a cargo. Las pautas para la elaboración y la redacción del trabajo serán indicadas oportunamente. A modo de síntesis, se espera un trabajo de una dimensión de entre 12 (doce) y 15 (quince) páginas —aproximadamente entre 6500 y 8000 palabras—, con una elaboración personal basada en un riguroso manejo de los textos primarios y de la bibliografía relevante, y que refleje un compromiso reflexivo con la problemática filosófica abordada. La monografía deberá ser entregada con una antelación no menor a 15 (quince) días respecto del correspondiente turno de examen en que el/la alumno/a se hubiere inscripto.
- A los/las alumnos/as con un promedio final de cursada de 8 (ocho) a 10 (diez) puntos se les solicitará una exposición de los puntos centrales de su monografía y luego se les formularán preguntas u observaciones únicamente sobre el tema de la misma.
- A los/las alumnos/as con un promedio final de cursada de 7 (siete) puntos o inferior se les solicitará una exposición de los puntos centrales de su monografía y luego se les exigirá el desarrollo y/o se formularán preguntas sobre otros temas dentro de los desarrollados en las clases teóricas.

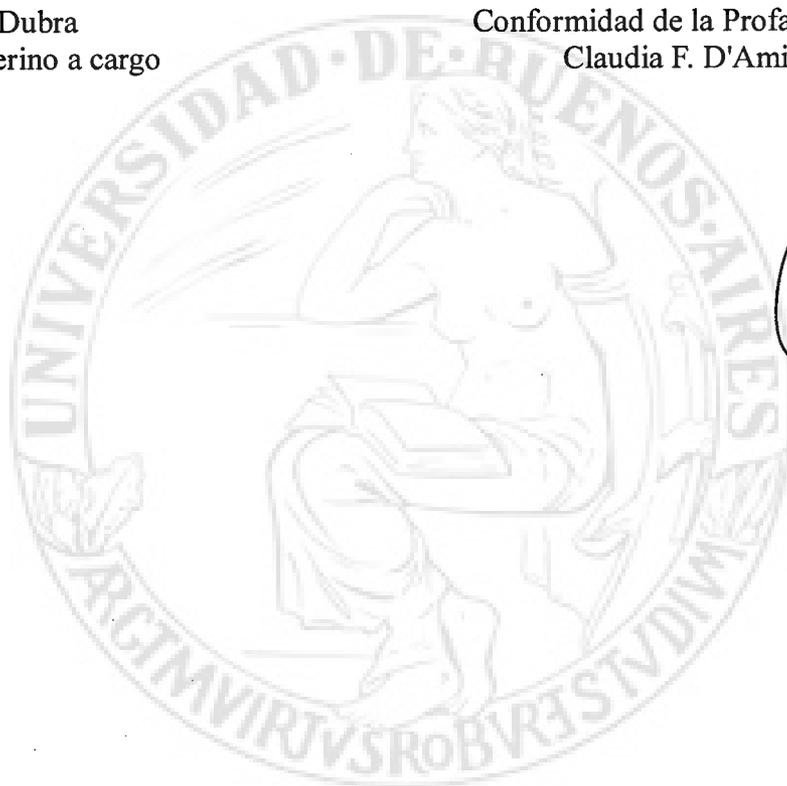
– Conforme a la reglamentación vigente, los/las alumnos/as que deseen rendir la asignatura en calidad de libres, deberán aprobar un escrito eliminatorio que incluirá los temas relativos a una de las comisiones de trabajos prácticos (a elección), y luego deberán aprobar un examen oral sobre todo los contenidos contemplados en el programa.

### VIII. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval.

Julio A. Castello Dubra  
Prof. Adjunto interino a cargo

Conformidad de la Profa. Asociada:  
Claudia F. D'Amico



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Marsico', written over the seal.

Dra. CLAUDIA T. MÁRSICO  
DIRECTORA DEPTO. DE FILOSOFIA

